



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: AUTORIZAR CURSO 703 - PSORIASIS Y ARTRITIS PSORIASICA

VISTO:

La nota presentada por el señor Prof. Dr. Carlos A. CONSIGLI, solicitando autorización para la realización del “**CURSO DE POSGRADO EN PSORIASIS Y ARTRITIS PSORIASICA**”;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 12 de diciembre del año 2019;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la realización del “*CURSO DE POSGRADO EN PSORIASIS Y ARTRITIS PSORIASICA – COD. 703*”; organizado por la Sociedad Argentina en Dermatología, Catedra de Dermatología y Cátedra de Reumatología de la FCM, que se desarrollará bajo la Dirección de los Prof. Dres. Carlos A. CONSIGLI y Eduardo D. MUSSANO y Coordinado por el Prof. Dr. Cristian A. DANIELO, entre los meses de marzo de 2020 a agosto de 2021.

Art. 2º: Establecer el pago de una inscripción que será fijada por Secretaría de Graduados por resolución en el año 2020 y diez cuotas de pesos cuatro mil (\$ 4.000), con un monto total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

Art. 3º Disponer que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico-contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

cca